



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chihuahua
Subdelegación de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 04 de febrero del 2022

Jefe inmediato: Ing. Maricela Gonzalez Martinez

Consecutivo por Área: E08-0004

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>LEYVA</u>	<u>FRANCO</u>	<u>JOEL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 01 al 02 de febrero del 2022.

Lugar: Interior del Municipio de Bocoyna, Chih.

Objeto de la Comisión: Participar en operativo forestal por instrucciones de oficinas centrales en zona crítica forestal San Juanito, Ubicada en municipio de Bocoyna, Chihuahua.

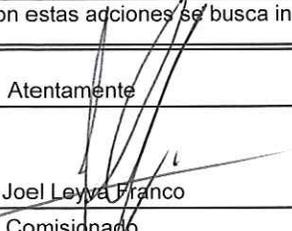
Martes 27.- Salimos de la ciudad de Chihuahua para contituirnos en la localidad de San Juanito, municipio de Bocoyna, Chihuahua, específicamente en las instalaciones que ocupa el centro de almacenamiento de materias primas forestales denominado Sociedad Maderera S.A. de C.V. a la que se encontraba dirigida la orden de inspeccion No. CI0178RN2019VA003, levantando el acta de inspeccion correspondiente mediante la cual se impuso la medida de seguridad consistente en la clausura temporal total, finalizando en este dia con las labores relativas a la visita, procediendo a trasladarnos a la localidad de Creel para pernoctar.

Miercoles 28.- En este dia se reanudaron las actividades iniciando nuestro traslado a la ciudad de Chihuahua.

Conclusión: Se dio cumplimiento el oficio de comision y al objeto de la comision.

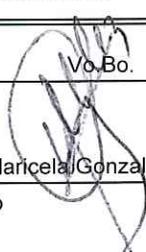
Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminució de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente


Ing. Joel Leyva Franco

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Maricela Gonzalez Martinez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solci-manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

tados y

